INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO AÑO 2012
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA TITANMAX S.A.

Guayaquil, 18 de Abril del 2013

Dando fiel cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a lo dispuesto en la ley de Compañías vigente, informo a ustedes que revisado los Estados Financieros del año dos mil doce, de la Empresa Titanmax S.A., se ha encontrado lo siguiente:

1.- Que en el presente periodo la Empresa como tal arranca sus operaciones comerciales el 16 de mayo del 2012, en que tan corto tiempo presenta Utilidad Bruta de US$ 7.959,50

2.- Se espera que la Empresa genere mayores ingresos para el Ejercicio Económico del año 2013, y como consecuencia de esta habrá una mejora en sus Resultados Financieros.

3.- La Contabilidad está enmarcada de acuerdos a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, y además cuentas con Sistemas de Computación Contable y Administrativos, cumpliendo de esta manera las Políticas Contables de la Empresa

4.- Las obligaciones contraídas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, los trabajadores y Servicios de Rentas Internas, se han cumplido en su totalidad en el año 2012

5.- La Empresa tiene la implementación de Pymes de acuerdo a la Resolución dada por la Superintendencia de Compañías

6.- Los Estados Financieros están reflejado con la moneda de los Estados Unidos de Norteamérica, es decir el Dólar US$

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente.

Ing.Com. Victor Eduardo Castro Zambrano
Reg. Contador 13845 – Teléfono 2237518